

Zitiervorschlag: Anónimo [Ventura Ferrer] (Hrsg.): "Núm. 64.", in: *El Regañón general*, Vol.2\64 (1804), S. NaN-514, ediert in: Ertler, Klaus-Dieter / Hobisch, Elisabeth (Hrsg.): *Die "Spectators" im internationalen Kontext*. Digitale Edition, Graz 2011-2019, hdl.handle.net/11471/513.20.5085

Ebene 1 »

NÚM.º 64.

Sábado 11 de Agosto de 1804.

Ebene 2 »

Concluye la Carta segunda de Fr. Juan Anselmo de Velarde.

Ebene 3 » **Exemplum** » Los navíos de Canarias se debían agregar á la flota, ó volverse cargadas al puerto; todos los que iban en ella se repartían á su tiempo por las islas y puertos de Indias; « **Exemplum** los que no estaban incorporados á la salida de la flota, allí se quedaban para otra; ésta, al acercarse á islas Terceras en su vuelta debía por ordenanza, que aun se registra en nuestras leyes, hacer zafarrancho, porque habia de pelear indefectiblemente. A pesar de tantas precauciones se apoderaron los corsarios varias veces de muy ricas presas, y nuestros caxones de plata se pasearon por Londres en carros coronados. Ya se echa de ver que para hacer un comercio semejante habla necesidad de un punto de reunion en que combinar la derrota, cuidar del armamento, aparejo y carena, en una palabra era necesario un departamento; el puerto de las Muelas en el Guadalquivir logró esta gran prerogativa: fué consiguiendo un impuesto sobre los efectos, y con él se costearon los galeones y guarda-costas de la América septentrional, y la armada del mar del sur: la flota navegaba en respetable pie; pero estos inmensos expendios causaban un terrible recargo á los efectos, y las provincias distantes al norte de España no podían concurrir con los comerciantes del Betis por los costos de transportes, sobrecrecidos excesivamente desde que la abundancia del numerario habia aumentado todos los valores; por consiguiendo el comercio de Indias se hizo exclusivo para los andaluces: Moguér y S. Lucar fueron la Tiro y Sidon de España; las demas provincias padecian en razon inversa del aumento de la moneda, porque causando ésta, bienes y males, sufrían el perjuicio sin participar del provecho. Á poco tiempo creciendo el puntal de los barcas fué preciso buscar una bahía de mas fondo para evitar la barra [508] del Guadalquivir, y se trasladó el comercio á Cádiz, árido arrecife separado del continente. Crecieron los gastos del transporte, y los extrangeros por mar ponian en Cádiz los efectos á la mitad del costo: se logró el tiro, los extrangeros surtiéron las Indias; la industria española no pudo sostener su concurrencia; y S. Lucar y Moguér volviéron á ser tristes villorros. Así es cierto que los minerales de Indias fueron causa remota de nuestra decadencia, mas la inmediata fué el comercio exclusivo, á que forzó la malicia de las otras naciones.

Exemplum » Pero los españoles aun podian por Flandes, por Italia, por el Océano y Mediterráneo dar salida á sus artefactos, y sostener su agricultura. Conociéronlo así las naciones, y Cárlos V y Felipe II tuvieron que mantener una guerra universal por tiempo de nueve años. Cárlos V trató de desunir á sus enemigos, y mientras tuvo entretenida á Inglaterra haciendo esperar á su Ministro el cardenal Bolseo la mitra de tres coronas, dió con su rival Francisco I en la prision del Buen-Retiro. Felipe II mientras aparejaba una esquadra para atacar á Inglaterra en sus mismas breñas, entretenia en Francia las alteraciones de la liga. Conociéron al fin estas potencias que España reunida era invencible, y empezaron á pensar en dividirla. Los moriscos de Granada habian estipulado condiciones ventajosas; pagaban cortos tributos, y entregados á las artes y labranza, sin desmembrarse por el servicio militar, prosperaban y se enriquecian; su riqueza los engrió, y sufrían mal la dependencia; la situacion casi impenetrable de las Alpujarras los animaba, y la costa del Mediterráneo fronteriza á Berbería les ofrecia lisonjeras esperanzas; nuestros enemigos llevaban y traian, hasta que comprobados estos complotes, y sublevados los moriscos efectivamente, se vió España forzada á precaver con un mal otro mayor; expulsó esta raza peligrosa

Felipe III el Piadoso; acreditó en esta ocasion lo bien merecido de este epíteto, permitiendo á los moriscos que condujesen consigo quanto pudiesen; doscientas cinquenta mil familias industriosas bien pudieron llevarse cada una quinientos pesos, cuyo producto son ciento veinte y cinco millones; éste fué sin duda un terrible golpe dado á la industria y labranza, pero fué irremediable, y esta es segunda causa de su decadencia. « **Exemplum** »

Habiendo surtido buen efecto esta tentativa trataron ya las ilaciones émulas de sistematizar este método, y reconciliarse en términos que la política española no lograra su desunion. A este fin se pasaron convocatorias, y Aviñon fué el teatro de su horrible congregó; de allí salieron con teas encendidas las fu-[509]rias de la guerra, de la sedicion, de la calumnia y del engaño. **Exemplum** » Felipe IV el Grande se aparejó contra sus enemigos, pero no estaba preparado contra sus mismos vasallos de Flandes, del Rosellon, de Nápoles, de Cataluña y de Portugal. Perdiendo al Portugal y el Rosellon conservó el resto. « **Exemplum** » Esto es ser verdaderamente grande, saber sacar un partido superior á fatales circunstancias. Los extrangeros dicen que fué grande como el agujero, que tanto es mayor quanto mas pierde. Es lo único que saben respecto de nuestra historia, lucir sus sales epigramáticas á costa de los españoles, que ni aun así se atreven á desquitarse por no faltar á su buena crianza. Es cosa bien rara que no hay obra extranera, basta la misma Enciclopedia, en que no se ostente la manía de denigrarnos, sin que al mismo tiempo haya un español escritor que tratando de otros países no sepa realzar lo apreciable de ellos, y disimular sus defectos.

Parecia que ya podia darse por satisfecha la política enemiga, pues desmembrando á Portugal tenia ya España un flanco descubierto, pero la emulacion habia pasado á odio, cuyos efectos sentimos todavia. **Exemplum** » Carlos II tuvo que rechazar las invasiones de moros y franceses en Larache, en Flandes, en Cataluña y Sicilia. « **Exemplum** » Véanse aquí pasados los dos siglos inmediatos al descubrimiento de las Indias en continuada guerra. Lo mas devastador de ella fué el surtimiento de los ejércitos fuera de la Península. Las reclutas anuales para los tercios de Flandes, Italia y Africa se calcularon por quarenta mil hombres, que en el espacio de dos siglos ascendieron á ocho millones de mancebos, extraidos de la campaña y de los talleres. He procurado llegar gradualmente á este resultado, porque de otro modo se haria poco verosímil.

Tenemos pues en la rebelion, y en dos siglos de guerra fuera del territorio de España, dos causas poderosas de su decadencia. Pueden serlo de admiracion tambien, dificultándose como no se acabó de arruinar, pero esta pregunta tendrá mejor lugar quando enumeremos la quinta causa. Pues ¿qué aun hay mas? ¿No se contenta esa tierra infernal con tanta mortandad, tanta miseria? ¡Ah pobres españoles! Aun les faltaba beber el mas amargo cáliz, padecer el mayor de los males; la guerra, la guerra civil, la guerra en que se arma el padre contra el hijo, el marido contra la muger. Funesta herencia de la irrupcion morisca fué la division de reynos en una Península que el Autor de la naturaleza habia criado para ser una é indivisible. ¡Cuán deplorable es la situacion de los hombres! ¡Con qué facilidad se destruyen, y quintos obstáculos oponen [510] á su felicidad! **Exemplum** » Carlos II muriendo sin sucesion llamó en su testamento á quien debía sucederle ab intestato. No podian ignorarlo las demas naciones, pero su negocio era trastornar la España, y se declararon pretendientes hasta en Inglaterra. « **Exemplum** » Nuestras provincias en que se conserva ese fômes de discordia, abrazaron distintos partidos. La impenetrable España abrió sus puertas de par en par, y entraron sus enemigos por todas partes hasta el ultimo rincon. Al fin triunfó la justicia, pero triunfó á gran costa; las mieses quedaron holladas, los ganados desperdigados, los talleres hechos pedazos. Se observó en la guerra civil, que por donde quiera que pasaron los ingleses fué tal el destrozo, que conocidamente tenia mas de intencion dañina, que de licencia militar. Un grueso telon oculte tan sangrienta escena. La coronacion de Felipe nos reconcilió con Francia, y la naturaleza se sonrió.

Desde entonces nos es ménos funesta la rivalidad que fomenta mas al descubierto la Gran Bretaña. Sugiriéndole á esta potencia su local situacion la alegre idea de apropiarse el dominio del mar, mira con sobrecejo los náuticos progresos del continente, y no teniendo que recelar guerras terrestres, emplea todo su poder en elevar su marina, y apocar todas las otras. Inglaterra corre á atizar el fuego en donde quiera que columbra el humo, y sus anhelos se dirigen á ver en combustion todo el continente. Por lo que hace á España, luego que atisva qualquier adelantamiento de nuestra navegacion, busca un pretexto para una guerra. En el año de 33 del último siglo nos la declaró por el tardo despacho de la causa de unos contrabandistas en la otra América. Nuestras leyes favorecen al reo: abundamos en recursos, y los delinquentes tienen muchos arbitrios de prolongar y anular los procesos, si no se procede en ellos con extrema escrupulosidad. Este favor de la humanidad autorizó las armas inglesas con grave escándalo de la razon. Necesitamos cinco años para repararnos de una guerra, y otros cinco para progresar,

[sic] por eso Inglaterra nos la declara cada diez para hacernos texer la tela de Penelope. Qualquiera que pretenda incomodarnos hallará en Londres proteccion. Desde Melilla se veían uniformes ingleses, uniformes ingleses desde Ceuta. Es muy notable el descaro con que Robertson en su historia de América trata de alertar á las naciones por haber observado que no hay español que no guste y tenga en su estante la industria y educacion popular de Campománes (Indirecto, pero digno elogio del varon sabio, que dando el primer impulso puso en arreglado movimiento finestra industria). [511] Esto, segun Robertson, prueba que ya hay en España mas ilustracion que la que conviene á los intereses de las demas naciones.

Pues si esto es así, confiesen de una vez que la agricultura, las artes y comercio españoles se hallan en decadencia porque las demas naciones se han hecho de ojo para aniquilarlos, y no han perdonado medio por baxo é iniquo que sea, como conduzca á este fin. Digan que la exclusiva posesion de los tesoros de Indias amenaza al equilibrio de la Europa, miéntras los españoles no los repartan de alguna manera, y que no pudiendo lograrse este objeto á fuerza abierta, está conseguido con el atraso de sus manufacturas para mantener la preponderancia de la industria extrangera. Entonces hablando verdad no se harian ridículos sus escritores, que no siendo ignorantes quieten mas bien parecerlo que confesarla.

En fin, el método del comercio exclusivo, la expulsion de los moriscos, las rebeliones de nuestras provincias, dos siglos de guerras fuera de España, la guerra de sucesion, y por último una hostilidad periódica y sistemática han sido las verdaderas y principales causas de nuestra decadencia. Sus efectos han producido otras secundarias, y las hay también de inferior órden en nuestras mismas costumbres. Trataré de ellas en otra carta para concluir este asunto, y hacer después reflexion á la trascendencia de estos desórdenes á la América en general, y especialmente á nuestras provincias. Interin queda de vmd.

Fr. Juan Anselmo de Velarde. « Ebene 3

SECRETARÍA. CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA CUARTA.

Ebene 3 » Brief/Leserbrief » ¡Vaya En-Gracia, y se llamaba Lucrecia! He conseguido por fin, señor Presidente, que mis méritos, mi solucion y mis instancias hayan determinado á todos los dignísimos miembros del Catoniano Tribunal, y á los cuales miro ya como colegas, á aprobar *nemine discrepante* mi carta inserta en el Número 34 de este periódico, y en consecuencia ser nombrado Sub-Censor del Juzgado. Ahora bien, para obtener el título, tomar la posesion, y demas zarandajas de estilo, he aquí que me presento en forma de derecho. Pero, vamos claros, señor Rega-[512] ñon. Yo admito el nombramiento, y espero cumplir exáctamente con el oficio: mas ¿y qué obligaciones me impone el Juzgado? Deberé por ventura contenerme, aplicarme, y escribir sobre una determinada clase de defectos literarios, ó bien me será lícito meter la hoz indistintamente, y usar en toda su extension la facultad Censoria?

Este es un punto de la mayor entidad, y que debe vmd. como mi superior Gefé, definir con tiempo. Mi pluma está enseñada á hacer justicia seca. Soy inexôrable quando conozco que tengo razon en lo que digo. Sé muy bien hasta donde llega la autoridad de un Censor, y acordándome de que (si bien en segundo lugar) lo soy de un Tribunal Catoniano, me hallo ya con Marco Porcio Caton en el cuerpo, de tal suerte que si algun Lucio Flaminino en nuestro Senado ó Tribunal no cumple como debe, corre peligro de que experimente los efectos de mi rectitud. Todo el mundo trabaje, ninguno se descuide; vele el Asesor, el Fiscal, y aun el Censor primero, no sea que entre éste y yo repitamos la memorable escena de los famosos Censores Romanos Claudio Neron, y Livio Salinator.

Por lo que hace á las desvergüenzas y malas razones que se me ofrecen por gages del oficio, las acepto igualmente. Quanto mas clamen los semi-literatos contra mis escritos, otro tanto oro. Sus insolencias serán mi apología, pues en todos tiempos se ha valido de aquellas armas el que no sabe manejar otras. Ebene 4 » "La reputacion, decia Volney á sus discípulos en la escuela normal, la reputacion, y especialmente la de un escritor,

se compone de lo bien y de lo mal que de él se habla, y acaso se establece mejor sufriendo dicitos, que oyendo solo alabanzas. Aquel de quien no se dice mal es casi siempre un ente del que nada se puede decir.” « Ebene 4

A trabajar, señor Presidente. Señáleme vmd. materia sin tardanza, ó si no paciencia é imprimir, pues no queriendo que el público ni el Juzgado me tengan por holgazán, pronto empezaré á esgrimir la vara Censoria.

El Sub-Censor nombrado. « Brief/Leserbrief « Ebene 3

CARTA QUINTA.

« Ebene 3 » « Brief/Leserbrief » Señor Caton: La beneficencia es sin contradiccion la primera de las virtudes, el vínculo mas sagrado de la sociedad, la prenda mas preciosa y recomendable del hombre sensible, y el primero y mas necesario impulso de la naturaleza humana; es un instinto imperioso afianzado por la razon y por las máximas de la religion. Esta virtud tan sublime enxuga las lágrimas del miserable que gime oprimido baxo el yugo de la necesidad, y dilata su alma entre las dulzuras de la mayor alegría; ésta es la que nos ensalza hasta el trono de la Divinidad, y casi nos hace semejantes al Criador en una de sus obras la mas consoladora. ¿Qué placer no causa al hombre benéfico el ver las lágrimas que corren por las mexillas de los infelices á quienes socorre en el apuro de sus adversidades? ¿Qué dolor no experimenta su corazon al recorrer el dilatado círculo que comprehende el vasto pais de la necesidad? Si la naturaleza ha dado al hombre la facultad de derramar lágrimas, no debe verterlas sino sobre las desventuras de sus semejantes. ¡Qué espontáneo movimiento de ternura siente mi alma al considerar las desgracias á que vive sujeta la especie racional! ¡Qué expresiones tan tiernas y patéticas emplea en proporcionarle su mayor consuelo! Este es el natural idioma, y el verdadero language de los corazones compasivos, que llega á ser desconocido de muchos que le hablan, y absolutamente obscuro para infinitos que le escuchan.

A vosotros, respetables padres de familia, maestros zelosos y caritativos, y á vosotros, filósofos christianos, os exhorto vengáis á tributar vuestro homenaje á la reyna de las virtudes, á la soberana que preside la obra mas bella que prescriben Dios y la sociedad. ¡Ó quán dulces son á mi corazon los momentos que dedico á estas consideraciones! ¡Quánto se complace mi alma al contemplar una materia tan sagrada! Dexad correr libremente, almas sensibles, las lágrimas que os arranca vuestra cordialidad, léjos de vosotras el frío y despreciable estoicismo que seca el llanto que produjo la mas noble ternura. Gocen pues los libertinos y malvados de aquellos placeres efímeros y vergonzosos que les producen sus pasiones desenfadadas, miéntras que el hombre virtuoso prefiere á estos placeres ilusorios que degradan á los que los buscan ansiosos, los que le produce la sensibilidad que le excita á socorrer á los desgraciados; al paso que aquellos arruinan su salud y fortuna por ir en pos de una felicidad imaginaria, éste la encuentra sin arruinarse en la satisfaccion interior que le proporciona el amor desinteresado á sus semejantes, y en la tranquilidad de su conciencia; justa recompensa reservada á las almas generosas que adquieren por sus bellas acciones el título glorioso de amantes de la humanidad.

No permitais, ricos de la tierra, que los exemplos de conmiseracion muevan solo las entrañas de los infelices, y que los rasgos de beneficencia se encuentren solamente entre los mismos desgraciados que se han visto sumergidos en la mayor miseria; á vosotros toca hacer unos oficios en que se vea retratada la mano del Altísimo; aprender á hacer el mas digno uso de vuestra, opulencia, gustando el verdadero deleyte de ver correr las lágrimas del reconocimiento; no dudeis que la obra mas brillante que podeis hacer es la de socorrer al necesitado y salvar á una familia moribunda de las garras de la miseria. El hombre tierno y compasivo es el que disfruta las riquezas, y no el avariento que las amontona, ni el mundano que las malgasta en falsos placeres.

El dulce nombre de padres de los pobres está con justa razon reservado para los corazones compasivos que sensibles á la voz de la naturaleza, ponen toda su atencion en el exercicio de las acciones benéficas socorriendo y consolando á los infelices y desgraciados, mereciendo por esta razon la consideracion, el respeto, el amor y reconocimiento del público.

Demasiado larga parecerá á algunos la presente reflexion, pero quando sepan que mi corazon vive familiarizado con la virtud de que hablé, me disculparán en parte. Yo me alegraria poseer un gran fondo de erudicion para formar los discursos mas eloqüentes y persuasivos en favor de esta virtud; mas al paso que (por desgracia) mis deseos son grandes, es tan limitada mi ciencia, que un asunto de tanta consideracion no puede manejarse por ella. Á nuestros sabios nacionales les toca; estos individuos tan útiles que respiran sentimientos de humanidad,

son los que deben emplear sus tareas y desvelos en extender y propagar un gérmen tan precioso é interesante á la sociedad; el premio lo tendrán seguro recibiendo las bendiciones de aquel Sér benéfico que no se olvida hasta de los mas pequeños insectos, y con las alabanzas que recibirán de la humanidad afligida.

Bien conozco, señor Presidente, que mi talento es limitado, y que la materia merece toda la ilustracion de un Masdeu, Masillon y Petavio, pero yo no he conocido á estos señores, y solo tengo trato con el Regañon, de quien es subscriptor

P.Y.R

Archibel 1.º de Agosto de 1804. « Brief/Leserbrief « Ebene 3 « Ebene 2
CON REAL PRIVILEGIO.
Madrid

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia. « Ebene 1